

**REGLAMENTO DEL COLEGIO ALEMAN DE SANTIAGO  
PARA EL INGRESO AL PREKINDERGARTEN 2022**

**a) Número de vacantes ofrecidas**

Para el proceso de Prekindergarten 2022 hay un total de 205 vacantes.

**b) Criterios generales de admisión**

El criterio para la admisión es la adhesión libre y voluntaria del postulante a apoderado del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se indican los siguientes criterios de prelación:

- niños cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de Santiago
- hijos de colaboradores funcionarios del Colegio Alemán de Santiago
- Niños con status de "KIM-Kind" (\*1)  
(Kinder aus International-Mobilen-Familien / Hijos de padres con movilidad internacional)
- hijos de ex alumnos del Colegio Alemán de Santiago. (\*\*2)
- hijos de ex alumnos de otros Colegios Alemanes en Chile y en el extranjero(\*\*3)
- hijos de padres sin relación con el Colegio.

(\*1) *Los alumnos de nacionalidad alemana que se encuentran de paso en Chile, por razones laborales de sus padres y por un tiempo definido y limitado, lo cual debe ser comprobable, pueden obtener por parte del Colegio Alemán el status de "KIMKind". Para los "KIM-Kinder" rigen normas especiales. Para obtener el status de "KIMKind", los padres deberán presentar al Colegio un comprobante que respalde su estadía por tiempo definido (por ejemplo, copia del Contrato de Trabajo o certificado de la empresa). El Rector decide sobre la aceptación o rechazo de dicho status.*

(\*\*2) (\*\*3) *Los apoderados deben acreditar su egreso de un Colegio alemán con la Licencia de Educación Media.*

**c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados**

Cronograma del proceso de admisión

FECHA	ETAPA	LUGAR
15 de enero 2021	Publicación de las normas de admisión, cronograma y lista de	Página web <a href="http://www.dsstgo.cl">www.dsstgo.cl</a>

	vacantes.	
<b>10 al 21 de marzo 2021</b>	Periodo de postulación. Los apoderados llenan la ficha de postulación y adjuntan la documentación de admisión solicitada por el colegio.	Página web <a href="http://www.dsstgo.cl">www.dsstgo.cl</a>
<b>29 y 30 de marzo 2021</b>	Envío de invitaciones con fecha asignada para la fase de observación y evaluación de madurez.	Correo electrónico
<b>22 de marzo 2021 15:00 a 16:00 horas</b>	Jornada de Puertas Abiertas para familias NUEVAS Los postulantes a apoderados son invitados junto a su hijo/a a conocer las instalaciones de Parvularia.	Sede Cerro Colorado
<b>Abril 2021</b>	Realización de evaluación de madurez y fase de observación.	Sede Cerro Colorado
<b>Abril 2021</b>	Entrevista a apoderados en el caso de que el Colegio considere necesario complementar antecedentes para la postulación.	Colegio Alemán de Santiago
<b>12 de mayo 2021</b>	Publicación lista de admitidos Publicación lista de espera	Página web <a href="http://www.dsstgo.cl">www.dsstgo.cl</a>
<b>12 de mayo 2021</b>	Envío de resultados a apoderados	Correo electrónico

El proceso de incorporación 2022 concluye con la matrícula de los párvulos admitidos.

El apoderado deberá matricular entre el 17 y el 20 de mayo 2021.

La Lista de Espera de párvulos admitidos se activa según quede disponibilidad de vacantes.

#### **d) Requisitos de los postulantes**

Postulan a Prekindergarten los párvulos que tengan 4 años cumplidos al 31 de marzo del 2022.

#### **Antecedentes y documentos a presentar**

- Certificado de Nacimiento.
- Completar el formulario en línea denominado "ficha de postulación" que se encontrará disponible durante el proceso en la web del colegio [www.dsstgo.cl](http://www.dsstgo.cl).
- En caso de requerir más antecedentes, el colegio podrá citar a ambos padres a una entrevista personal.

#### **e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes**

Evaluación de Madurez: El objetivo de esta evaluación es determinar si el párvulo tiene la madurez suficiente para ingresar a Prekindergarten. No es necesaria ninguna preparación especial.

## Proceso

La evaluación se realiza durante tres tardes de 1 hora y media aproximadamente y consta de dos partes:

- Observación grupal
- Evaluación de madurez individual.

La asistencia a las dos tardes de observación es obligatoria. También se deberá respetar el horario establecido para la observación de inicio a fin.

La ausencia de un párvulo sólo se aceptará en casos debidamente justificados con un certificado médico. Excepcionalmente se dará una nueva fecha de evaluación, sólo en caso de enfermedad.

**Importante:** dado el contexto de Nacional debido al Covid 19, si no fuese posible la asistencia presencial durante el periodo de evaluación, se comunicará oportunamente los protocolos de ajustes del proceso.

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 20.422, con el objeto de adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de selección, en orden a resguardar la igualdad de oportunidades de su hijo/a en el proceso, agradeceremos indicar, en el momento de la postulación, si su hijo/a presenta alguna Necesidad Educativa Especial (NEE)

### **f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.**

El postulante a apoderado deberá asumir los costos asociados al proceso de postulación, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad. El valor del proceso de admisión será de \$ 50.000, que deberán ser cancelados vía WebPay.

### **g) Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

El postulante a apoderado deberá conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través de la página web <https://www.dsstgo.cl/>

Si el párvulo fuese admitido, el apoderado deberá adherir a este instrumento y otros instrumentos difundidos en la web escolar.